

Reforma al plan de estudios 2019 de la ENTS: del desencanto sobre su fundamentación pedagógica

Joaquín Arellano*
Sergio Gamboa**

Resumen

Este artículo se realiza a partir de dos cuestionamientos a la Reforma al Plan de estudios 2019 de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para ello se dividirá en dos partes, en la primera se revisará la fundamentación filosófica y pedagógica que sostiene el cambio curricular. Durante este recorrido se indaga en cuestiones relacionadas con las dos tradiciones paradigmáticas que establecen el pensar y hacer de los profesionales de las disciplinas sociales: la *galileana* y la *aristotélica* y su evolución en el tiempo. Posteriormente se analiza la modificación curricular de la ENTS desde la perspectiva de la teoría pedagógica: desde la rama de la didáctica y el currículum, principalmente.

Palabras clave: Pedagogía, trabajo social, currículum, didáctica.

Abstract

This article is based on two questions about the 2019 Curriculum Reform of the National School of Social Work of the National Autonomous University of Mexico (UNAM). To do this, it will be divided into two parts, the first one is a review of the philosophical and pedagogical foundation that supports the curricular change. During this paper, related questions are investigated about the two paradigmatic traditions that establish the thinking and action of professionals in the social disciplines: the *galilean* and the *aristotelian* and their evolution over time. Subsequently, the curricular modification of the ENTS is analyzed from the perspective of pedagogical theory: from the area of didactics and the curriculum, mainly.

Keywords: Pedagogy, social work, curriculum, didactics.

* Lic. en Pedagogía, asesor independiente en temas de currículum y didáctica | joacoarellanoh@gmail.com

** Mtro. en Pedagogía, profesor de prácticas de la ENTS-UNAM | sergio.gamboa1992@gmail.com

Durante el proceso de formación de nuevas generaciones de profesionales algunos actores educativos pueden cuestionar puntualmente aquellos componentes que fundamentan la racionalidad y las prácticas de los programas y planes de estudio. En ese aspecto, los profesores suelen conocer la forma y el fondo de los contenidos y materiales que integran su cátedra, pero más allá de reconocer las necesidades teórico-conceptuales y pragmáticas de su arte, ciencia o disciplina, sus ocupaciones los alejan del debate sobre el posicionamiento que lleva su labor docente. Por otro lado, los cuerpos administrativos, si bien realizan acciones relacionadas con la gestión académica, sus tareas los mantienen atentos a los cambios en el mercado laboral y la sociedad para desarrollar ajustes curriculares de acuerdo con las necesidades internacionales y del país.

Con base en lo descrito, en esta primera parte reunimos un conjunto de argumentos que aportan al análisis sobre la fundamentación pedagógica que orientó la Reforma al Plan de estudios de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de 2019. En ese sentido, ofrecemos tres ejes para observar tales cambios; el primero de ellos realizará un breve recorrido a través del debate sobre la cientificidad de las llamadas "ciencias sociales", con el objetivo de revisar lo que se conoce como "paradigma". Es decir, se observará la evolución del estatuto epistémico de algunas disciplinas para identificar su posición frente a la realidad. Posteriormente se examinará la articulación del Plan de estudios 2019 de la ENTS para reconocer la posición paradigmática que ofrece a su estudiantado.

La tradición aristotélica y la galileana

Existe amplia literatura sobre el debate acerca de la cientificidad de las disciplinas sociales, y eso siempre lleva en algún punto a tropezar con la polémica acerca de su posicionamiento. No hay momentos en la historia reciente del mundo en que esta discusión haya llegado a acuerdos pues los pensadores que han profundizado en el tema se mantienen a la espera de nuevos cuestionamientos que revivan el debate, por lo que el panorama actual sugiere que la respuesta dependerá de la óptica con la que se mira el concepto "ciencia".

Dice Mardones y Ursua (1991) que si bien hubo consideraciones que contemplaban estas miradas varios siglos atrás, el momento histórico donde se hizo evidente para la sociedad fue en el siglo XIX. Esto a razón del surgimiento de cuestionamientos profundos acerca del funcionamiento, estructura, pensamiento y prácticas de la sociedad, es así que la historia, la sociología, la política, la economía y la psicología comienzan a ofrecer respuestas.

Por lo que se refiere a la revisión histórico-conceptual de la filosofía y su relación con la ciencias es preciso abordar dos tradiciones filosóficas que ayudaron a sentar las bases del pensamiento actual. En primer plano, la tradición *aristotélica* como su nombre lo indica, se remonta a Aristóteles como máximo representante. Mientras que la tradición *galileana*, aunque recibe su nombre de Galileo Galilei, en sus postulados se hallan las reflexiones de Pitágoras y Platón. En ambas tradiciones se pueden encontrar cuestionamientos sobre los fenómenos de la realidad.

En el caso de la tradición aristotélica el método inductivo-deductivo y la observación eran fundamentales para ofrecer una explicación en concreto, no obstante, los productos de tales trabajos se mantenían como hipótesis causales y teleológicas. Por otro lado, la tradición galileana estudia los acontecimientos de la realidad reconociendo que son situaciones que ocurren de formas complejas e intentando llevarlas a terrenos teórico-prácticos.

Durante el siglo XVI las condiciones sociales empujaron a varias disciplinas sociales a madurar de forma que, eventos como lo que narra Mardones y Ursúa (1991) como el "giro copernicano" encaminaron a transformar la percepción acerca del universo y la naturaleza, pasando de ser considerados productos de varias combinaciones entre sustancias a entenderlos como una serie de acontecimientos que suceden según "sus leyes". Este pensamiento atribuido a las "ciencias modernas" será ejemplificado de forma excepcional con Galileo Galilei, que además buscará la explicación de dichos fenómenos en virtud de la humanidad.

"La nueva ciencia recoge este interés pragmático, acorde con el intento de dominar la naturaleza, y señala una actitud tecnológica del conocimiento y sus aplicaciones". (Mardones y Ursúa, 1991, p.25)

En ese punto las matemáticas comienzan a proporcionar instrumentos de medición para formalizar la reflexión-acción de muchos trabajos (artesanales) desarrollados entre la sociedad. En otras palabras, esa nueva ciencia comienza a encontrar su lugar en la cotidianidad del mundo. El mismo Leonardo Da Vinci fue uno de los pensadores multi-

disciplinares de la época renacentista que echó mano de los descubrimientos e innovaciones de aquella ciencia primigenia. Según Mardones y Ursúa (1991) esa condición instrumental y su explicación formulada en leyes minuciosamente realizadas le dio el suficiente peso para desplazar a la tradición aristotélica.

La piedra angular de la nueva ciencia fue la experimentación, debido a que en ese paso será donde la teoría se establece como la explicación definitiva a los fenómenos en cuestión.

Finalmente, la piedra de toque del valor de nuestras hipótesis causalistas vendrá determinada por el análisis experimental. Será la comparación de la hipótesis con las consecuencias deducidas mediante la observación de la realidad o experimentación, lo que nos dirá su valor explicativo. (Mardones y Ursúa, 1991, p.26)

Una vez que se ha abordado el nacimiento de estos dos posicionamientos resta revisar la primera polémica entre estos enfoques en su estado consolidado. Esto sucedió en el siglo XIX, luego de la Revolución Francesa, el pensamiento de la sociedad europea se mantenía estático frente a los problemas sociales mientras que las ciencias naturales tomaban mayor relevancia debido a sus múltiples aplicaciones. Estos hechos influenciaron el pensamiento de la corriente *positivista* protagonizada por A. Comte que buscó integrar los métodos, técnicas e instrumentos de las ciencias "exactas" en las disciplinas de corte social con el fin de "fortalecer" el terreno del estudio de "lo social" que este autor denominó "Física social". De acuerdo con Mardones y Ursúa (1991)

existen cuatro rasgos característicos del paradigma positivista:

1. *Monismo metodológico*: así como en las ciencias naturales existen términos específicos que ayudan a dar una categoría de heterogeneidad y universalidad a los objetos de estudio y los fenómenos como formular leyes que expliquen a detalle éstos mismos, Comte lo trasladó al campo social.
2. *Modelo de las ciencias exactas*: las matemáticas y la física eran apreciadas por los instrumentos de medición que aportaban a las demás ciencias.
3. *Explicación causal*: las ciencias naturales desde sus orígenes buscaban la explicación de los fenómenos naturales en beneficio de la humanidad con el ¿por qué? y ¿para qué?, tal y como se revisó con la tradición galileana, lo que fue desplazando otros cuestionamientos que atendían la comprensión sobre los eventos de la realidad.
4. *Dominación positivista*: Con base en lo anterior descrito, Comte tenía claro que el modelo de las ciencias exactas integrado al terreno social abriría la puerta para el control y el dominio, sin tener en cuenta las consecuencias de aquel pensamiento como la cosificación y la reducción de todo a "objetos de estudio".

Una vez que se estableció esta propuesta, estalló el debate de mano de figuras como Weber y Dilthey quienes cuestionaron las implicaciones de la filosofía positivista, apelando por la comprensión e interpretación multidimensional de los eventos de la sociedad más allá de esa relación entre ex-

plicación-aplicación. A esta corriente se le conoce como *hermenéutica*.

El rechazo a las pretensiones del positivismo sería el primer elemento común. Rechazo al monismo metodológico del positivismo; rechazo a la física-matemática como canon ideal regulador de toda explicación científica; rechazo del afán predictivo y causalista y de la reducción de la razón a razón instrumental. (Mardones y Ursúa, 1991, p. 30)

Sin ánimos de profundizar en cada postura apegada a la tradición galileana o la aristotélica, este pequeño recorrido solo busca ilustrar el tipo de pensamiento con el que los profesionales de áreas sociales pueden relacionarse con la realidad.

Una mirada pedagógica al currículum y la didáctica

Antes de analizar el cambio que significa la Reforma al Plan de estudios 2019 de la ENTS se considera importante realizar una breve revisión relacionada con los paradigmas positivista y aquel que surge de las escuelas de pensamiento críticas con el objeto de analizar su influencia en el discurso curricular. Para abordar estos temas es preciso aproximarse a la lectura de la didáctica y el currículum pues en ella se pueden encontrar elementos que siguen la pista sobre el posicionamiento paradigmático desde lo educativo.

Según Manuel Álvarez Méndez (2007) para los estudiosos de la didáctica y el currículum es preciso tener una postura clara sobre estos conceptos y del cómo se presentan en la realidad educativa. En primera instancia, cuando se habla de currículum existen múltiples definiciones pero hay componentes que se pueden considerar parte

de sus generalidades. Es así que mucha de la literatura especializada en pedagogía encuentra que el currículum es un documento explícito que contiene una planeación detallada sobre la misión, visión, objetivos, programas de estudio y asignaturas de una institución, siendo edificada desde un posicionamiento específico.

[...] sobre las diferencias conceptuales que se dan en distintos países, entre Currículum y Didáctica (Pedagogy) suele haber consenso en entender esta última como proceso de transmisión, mientras que resulta más difícil lograr el consenso para el currículum, dado que hace referencia a disciplinas, cursos, programas de estudio y materias de estudio; y en un lenguaje más especializado, abarca términos como currículum básico, opcional, actividad, currículum oculto, experiencial, académico o profesional. (Álvarez, 2007, p.173).

Por otro lado, la didáctica ha llegado a ser considerada por muchos especialistas como una rama de las disciplinas educativas: Pedagogía y Ciencias de la educación, principalmente; que se dedica al estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es decir, se concibe como la forma con la que se ejecutan los contenidos. Para indagar sobre ello se propone una distinción marcada entre los tipos de contenidos:

Epistémico de la ciencia escolar: relación de la asignatura o materia escolar con un campo de estudio determinado a través de sus conceptos. Por ejemplo: La química y sus aportes a la enseñanza del tipo básico y medio superior en áreas de ciencias exactas acerca de los elementos, distribución de

electrones y enlaces químicos, por mencionar algunos.

Materia escolar: va de la mano con la anterior, pero esta pone especial atención a la forma y fondo con la que el contenido se entiende dependiendo de la coyuntura, tensión política y tendencia epistémica dominante.

Contenido-conocimiento: tiene por objeto crear o romper fronteras epistémicas dependiendo del tipo de currículum (tradicional, progresista o crítico) y se materializa en contenidos y/o materiales interrelacionados o aislados.

Contenido-socialización: este último observa el contexto en donde será integrado y depende de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales para ser ejecutado, como ejemplo a ello el diseño, distribución y ejecución de materiales que apelan por una educación sexual y su afectación en comunidades menor o mayormente conservadoras. (Álvarez, 2007).

En concreto, así como las dos tradiciones paradigmáticas (positivismo y teoría crítica) se constituyen como la fundamentación filosófica con la cual se articula la postura de las artes, ciencias y disciplinas, la misma teoría pedagógica cuenta con sus propios posicionamientos derivados de estas posturas para analizar y diseñar proyectos educativos: el currículum técnico (tradicional) y el crítico (humanista).

En el siguiente apartado abordaremos los diferentes paradigmas en Trabajo Social para colocar las bases a modo de introducción rumbo al análisis del plan de estudios desde lo curricular en términos conceptuales, de fundamentación y objetivos, como parte de la primera parte de este artículo.

Paradigmas en trabajo social

Hablar de paradigmas en trabajo social nos remite a los diferentes momentos históricos de la disciplina y profesión. La etapa tradicional es aquella que tuvo origen en el siglo XVIII con el surgimiento de la revolución industrial. El Estado comenzó a institucionalizar la asistencia y para conocer las características de la población en cuanto a su calidad de vida, las visitadoras sociales fueron ese medio para acercarse a la población, como en el caso de Francia (Tello y Ornelas, 2014, p.2).

Esta etapa quedó definida por el uso de técnicas, no se hablaba de teorías sociales ni de la epistemología en trabajo social. Por ejemplo, en 1917 Mary Richmond publicó "*Case of Social Work*" y para Tello y Ornelas, "su propuesta convierte a las visitadoras sociales en pioneras de una nueva profesión; sus planteamientos se derivan del análisis de un hacer concreto y la sustenta en los nuevos conocimientos de la época, principalmente en la psicología y la sociología". En conclusión, esta etapa estuvo caracterizada por el trabajo de casos y el asistencialismo para que el individuo se pueda adaptar mejor en su entorno.

Durante los años 60 surge la reconceptualización, producto de diferentes movimientos sociales que surgieron en América Latina, rompiendo con la estructura asistencialista para promover la organización social y modificar a la sociedad. Las metodologías desarrolladas en la etapa tradicional se consideraban técnicas y la reconceptualización proponía, como técnicas "la concientización, participación y movilización popular, acción, reflexión" (Quezada, 1995, p. 9). Las prácticas asistenciales fueron cuestionadas, así como el sistema ca-

pitalista. La forma de entender al sujeto ya no era de adaptarlo a la sociedad, más bien había que transformar a la sociedad.

El trabajo social contemporáneo, a partir de la caída del muro de Berlín, da paso a nuevas formas de pensamiento de la disciplina y profesión. No quiere decir que a partir de este momento hasta la actualidad haya desaparecido la concepción tradicional y de reconceptualización, ya que hasta la fecha podemos verlas en el ejercicio formativo y profesional. Para Marín (2018), "lo contemporáneo es entonces la crítica y la autocrítica de nuestro tiempo, y en la profesión con mayor razón lo es" (p.25). La crítica es en un sentido contextual, sistémico, mientras que la autocrítica está relacionada con el hacer profesional. En lo contemporáneo surgen debates epistémicos sobre la profesión, así como la forma en que entendemos lo social y la intervención, cuestionando nuestra especificidad y la forma en que históricamente nos ven otras profesiones, rompiendo con el esquema dominante de que trabajo social es un apoyo.

Urbalejo (2023) explica lo que es una Unidad de Análisis Epistémico (UAE) en trabajo social, recuperando tres perspectivas epistemológicas: La Situación-Problema (SP), Necesidades y Problemas Sociales (NyPS) y la Cuestión Social (CS). En la tercia que presenta se refleja el hacer de trabajo social en sus diferentes momentos históricos y que tienen vigencia en la actualidad. También presenta un ejemplo en el que cada una de ellas entiende los problemas y de forma hipotética en dónde se tendría que poner énfasis la intervención. Por último, concluye que la SP es la que, desde su perspectiva, ofrece más ventajas al momento de hacer trabajo social.

UAE	Asignaturas en el plan de estudios 2019	Asignaturas en el plan de estudios 1996
SP	Cambio Social	N/A
NyPS	Salud Pública, Política Pública en Salud y Educación para la Intervención en Salud	Salud Pública
CS	Contexto Nacional Contemporáneo	Situación Nacional Contemporánea

Elaboración propia basada en ENTS – UNAM (s.f.) *plan de estudio 1996* y ENTS – UNAM (s.f.) *plan de estudios 2019*.

La SP es la unidad de análisis propuesta por Tello (2008) y que también forma parte de la metodología para la investigación diagnóstica. De forma concreta, establece que el objeto de estudio en trabajo social es la intervención y el objeto de intervención es lo social, acotándolo a las relaciones sociales (p.9). La influencia de la SP aparece en la propuesta curricular del 2019. Si se hace una comparación con la malla curricular del plan de estudios 1996 y 2019, se encontrarán algunas asignaturas que respondan a cada una de las UAE:

En el cuadro comparativo, la asignatura de Cambio Social es de reciente creación y el contenido del programa se apega a la propuesta metodológica de Tello (2008). En el caso de Salud Pública, en ambos planes se cursa de forma obligatoria. En el caso de Política Pública en Salud y Educación para la Intervención en Salud, se imparte de forma optativa¹. En Contexto Nacional Contemporáneo y Situación Nacional Contemporánea,

el cambio se presenta en el contenido temático del programa de la asignatura que, a grandes rasgos, se realiza una revisión histórica y descriptiva de los problemas sociales sin hacer énfasis en alguna de las UAE.

La carencia de posicionamiento hacia alguna de las UAE retomadas debilita la profesión y disciplina en trabajo social desde la perspectiva curricular. Badilla (2009) menciona que hay una tendencia en las fases primarias de la evaluación de centrarse más en los procesos técnicos que en las elaboraciones teóricas, que son las que permiten problematizar sobre temas concretos (p.191). Complementando las palabras de Badilla, no solamente es en la evaluación donde se carece de las elaboraciones teóricas, al menos en el Plan de estudios 2019 de la ENTS no se logró un diálogo basado en las UAE para que diera como resultado un planteamiento sólido y que, en ese sentido, las asignaturas tengan consistencia en los programas desde los objetivos hasta las unidades temáticas, que se revisarán en la segunda parte de este artículo en las asignaturas de salud pública y cambio social.

1 El plan de estudios de 1996 no cuenta con asignaturas optativas.

En términos generales, si bien existen diferentes maneras de ver trabajo social, el plan de estudios no es contundente en señalar desde qué mirada o miradas se enfocará la formación profesional del estudiantado. Pareciera que el cuerpo docente y alumnado tienen la tarea de descifrar las interrogantes que deja la fundamentación del plan de estudios 2019 que se abordarán en el siguiente apartado.

Reforma al Plan de Estudios de la ENTS

A partir de la revisión sobre los posicionamientos que ayudan a edificar los proyectos educativos es preciso realizar un análisis crítico a la reforma al Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Trabajo Social de 2019 para identificar su postura paradigmática y su consistencia.

En primera instancia, se puede observar que el "Proyecto de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social" vino acompañado de dos documentos (tomo I y II) y un resumen ejecutivo. En ese sentido, los siguientes puntos de vista están basados en dichos recursos. Para identificar la posición paradigmática sobre el proyecto curricular hay que analizar la misión, la visión, el objetivo y la fundamentación del proyecto. En su conjunto, encuentro que ofrece un panorama general de los principales problemas del país teniendo como objetivo el

"restituir y recuperar las capacidades y habilidades de los sujetos sociales que han sido fracturadas por la desigualdad poniendo especial énfasis en la integración y la ampliación de las perspectivas disciplinares, con el objetivo de fortalecer la atención a los problemas sociales com-

plejos" (ENTS, 2019, p.5).

Tomando como base la presentación del documento emulando un "estado del arte", se puede entender que el trabajador social que proyecta será capaz de tener una mirada multidisciplinar que le permita observar y analizar problemas sociales desde varios ángulos. Esto puede entenderse como una postura neutral que no refleja cierta tendencia paradigmática en el discurso hasta que enmarca que:

"Otro avance significativo en la disciplina consiste en el paso de investigaciones sociales bajo enfoques positivistas hacia perspectivas complejas que conjugan lo ontológico, epistémico, teórico, metodológico, con la finalidad de fundamentar la intervención del trabajo social" (ENTS, 2019, p.6).

Desde nuestro punto de vista, es un equívoco el mencionar de forma tan reducida la integración o modificación del paradigma con el que trabaja una IES tan compleja como lo es la UNAM, ya que no se puede obligar a investigadores, docentes ni estudiantes a comulgar ni trabajar con una racionalidad determinada, mucho menos describir de forma limitada un cambio en el entramado epistemológico.

Por añadidura, cualquier tipo de explicación ante cambios de fondo deben ser acompañados de amplia fundamentación consistente. Ya que más adelante, el plan de estudios suele ser confuso pues dice que este tiene por objetivo el formar profesionales "con visión humanista, ética y de compromiso social, desde una perspectiva interdisciplinaria; capaces de integrar y aplicar conocimientos teórico-metodológicos y

prácticos [...]” (ENTS, 2019, P.10) lo cual produce una combinación entre racionalidades opuestas (positivista y humanista).

Si se remite a la perspectiva de Manuel Álvarez Méndez (2007) y Tomáz de Silva (2001), estos dos autores sostienen que el currículum es un documento con un posicionamiento claro, de ahí que existan tradiciones como las del currículum técnico adscrito a la racionalidad positivista ubicada en IES con foco en formar profesionales encaminados hacia los procesos de producción, distribución y consumo. Mientras que la currícula con tendencias “humanistas” o “críticas” como en el que presuntamente se adscribe la ENTS, giran en torno a la comprensión de los problemas o situaciones, partiendo de la complejidad.

Muy cercana a estas miradas se encuentra la perspectiva de Laura Márquez (2015), académica de la UNAM y diseñadora de currículum mexicano que también sugiere tomar una postura curricular: técnica, progresista, práctica y crítica o humanista pues esta será la coherencia con la que las y los estudiantes construirán un posicionamiento frente al mundo, sus problemas políticos, económicos y sociales. A este conjunto de elementos presentes en los distintos proyectos educativos los denomina como “Marcos referenciales” del currículum: filosófico, conceptual y normativo, para efectos de este artículo nos concentramos en los dos primeros:

Filosófico: Congruencia con la que articulan planes y programas de estudio según su fundamentación (pedagógica), así como su visión, misión y valores.

Conceptual: Establecimiento de una base epistemológica. Son componentes que constituyen la noción histórico-conceptual

respecto a los contenidos de las disciplinas, ciencias o artes. (Márquez, 2015)

Con base en esta óptica, se puede resaltar que el proyecto curricular de la ENTS llega a confundir conceptos como paradigmas y metodologías, pues describe a la cualitativa y cuantitativa como posturas paradigmáticas y no como componentes clave en el desarrollo de proyectos de investigación, trabajo documental y de campo.

“En síntesis, los avances de la disciplina incorporan tanto paradigmas cuantitativos como cualitativos para el análisis y comprensión de la realidad, sin dejar de considerar que la centralidad de estos acercamientos se concreta en la intervención profesional [...]” (ENTS, 2019, p.24)

Tomando estas lecturas como base, consideramos que pese a que la Reforma al Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social (2019) se edifica a través de la mirada de los profesionales de dicha disciplina y echando mano de la óptica pedagógica con autores como Alicia de Alba y Ángel Díaz Barriga, carece de una fundamentación pedagógica amplia y sólida que logre externar una postura paradigmática concreta.

“En síntesis, la revisión de los planes de estudio de las instituciones que imparten la Licenciatura en Trabajo Social, tanto en México como en algunas universidades de América Latina y Europa, muestra que todas están en la búsqueda de ofrecer la licenciatura desde posturas integrales en la relación teoría-práctica, de compromiso frente a una problemática social que se ha internacionalizado, y de sensibilidad a las demandas sociales” (ENTS, 2019, p.31)

En ese aspecto, el que esta modificación curricular hable de "posturas integrales" y apele por suprimir la dicotomía entre teoría y práctica, para la interrelación de contenidos hacia una perspectiva multidisciplinar, deja entrever que existe desconocimiento sobre reflexiones o nociones acerca del discurso paradigmático y sobre currículum.

En general, resta decir que, aunque la crítica no está a favor de muchos de los elementos filosóficos y educativos con respecto a la confusa postura desglosada en el Plan de estudios de la ENTS de 2019, consideramos preciso realizar adecuaciones de carácter conceptual llamando a revisar teorías como la del currículum pragmático o el práctico que pueden ser una guía al realizar reestructuraciones en beneficio de la comunidad académica de la ENTS.

En continuidad sobre el tema curricular, la tesis de maestría en Pedagogía titulada: *Currículum y práctica educativa del plan de estudios 2019 de la Escuela Nacional de Trabajo Social* (Gamboa 2023), ofrece miradas teórico-conceptuales para analizar tres momentos del plan de estudios de la ENTS, retomadas a partir de las seis formas en las que Gimeno (1991, p.123) propone entender el Currículum:

1. *El Currículum presentado a los profesores:* Son diferentes los medios que se pueden utilizar para presentar a los docentes el currículum prescrito y al ser explicaciones muy genéricas, no logran orientar a los docentes en su práctica escolar.
2. *El Currículum moldeado por los profesores:* Es el diseño que hacen los docentes para su práctica educativa con base en lo que se les presentó como currículum. Esta

es la etapa donde se realiza la programación de actividades que tendrá el curso y también cuando se convierte en "traductor" para transformar los contenidos.

3. *El Currículum en acción:* Es la práctica guiada por la programación que el docente previamente realizó y donde cobra sentido el valor real de la propuesta curricular. Se concreta en las tareas académicas y analizar esta fase, es conocer el sentido real de la enseñanza por encima de las declaraciones, propósitos y dotación de medios (Gimeno, 1991, p.125).

El objetivo de la tesis era conocer cómo fue el proceso que realizaron los docentes desde que se modificó el Plan de estudios 2019, la forma en que moldearon ese conocimiento y cómo lo llevaron a su práctica educativa para conocer si había un cambio en la forma de entender trabajo social como disciplina y profesión, en otras palabras, si hubo un cambio de paradigma respecto al plan anterior.

La forma planteada para lograr el objetivo fue a partir de la investigación de referentes teóricos sobre currículum como se presentó al inicio de este apartado. También se habló de los paradigmas en trabajo social para comprender las diferentes perspectivas que existen en la disciplina y profesión. En la tesis mencionada se realizaron 12 entrevistas a docentes del área "metodologías para la intervención de trabajo social" y cuatro a docentes y/o administrativos que participaron en el proceso de modificación del plan de estudios.

Como conclusión se encontró que los grupos de pensamiento dominantes de la

ENTS estuvieron en constante negociación para obtener asignaturas en el nuevo plan de estudios (2019), por lo que "el proceso de elaboración de esta modificación fue resultado de una disputa política y no de una discusión pedagógica y disciplinar." (Gamboa, 2023, p. 120). La dimensión política y el proceso de modificación no se delimitaron en el marco de la investigación, ya que era imposible no hablar de ella y por lo tanto se tenía que añadir.

Por otro lado, los profesores entrevistados se capacitan en temas que no forman parte de la disciplina de trabajo social y el seguimiento que realiza la institución por medio de los claustros académicos, se convierten en informes verbales sobre lo que hacen, en espacios de escucha sobre las problemáticas del alumnado y no se discute ni se recupera sobre los contenidos disciplinares. Por ejemplo, en mayo de 2024 se revisó en el sitio de internet de la Escuela Nacional de Trabajo Social, el microsítio de claustros académicos, en la sección de "diálogo de contenidos disciplinares", los ejes de discusión y las actividades de los claustros (ENTS - UNAM s.f.) pero no se publican las crónicas, minutas o relatorías de los eventos. En otras palabras, no se recupera lo disciplinar.

Al descuidar lo pedagógico y lo disciplinar, se tiene como resultado un problema para definir el objeto de conocimiento en el Plan de estudios 2019. La escasa fundamentación y contradicción en el posicionamiento epistemológico en la documentación que sustenta la modificación, representa la continuidad del plan de estudios de 1996 al organizar las asignaturas conforme a los grupos dominantes de la ENTS que forman

parte de los diferentes paradigmas de la disciplina y profesión. De manera general este es el panorama que hay en el plan de estudios 2019, en la segunda parte de esta publicación, analizaremos las asignaturas de Cambio Social y de Salud Pública.

Conclusiones

En esta primera parte, se realizó un recorrido histórico-conceptual sobre el posicionamiento paradigmático de las ciencias sociales con la intención de identificar la postura del Plan de Estudios 2019 de la ENTS. En ese sentido, el recorrido abarcó la revisión acerca de la filosofía, visión, misión y objetivos del currículum que presenta algunas contradicciones epistemológicas al establecerse como un proyecto educativo fundamentado en posturas paradigmáticas completamente opuestas. Como resultado, la reforma al Plan de Estudios 2019 es un documento que contempla las experiencias y el trabajo de organizaciones internacionales y otros currículums en trabajo social perdiendo la claridad sobre el tipo de profesional que se pretende formar.

Bajo este contexto, se da pauta para analizar el "desencanto" y "malestar" que se generó entre algunos miembros de la comunidad académica de la ENTS con las asignaturas. Todo ello provocado por las modificaciones que trajo consigo el Plan de Estudios 2019. En la continuación a este artículo la tarea se centra en el estudio de dos asignaturas del mapa curricular: Cambio social y Salud pública, que serán revisadas bajo una perspectiva pedagógica y del trabajo social, con el objetivo de que exista un referente que busca la mejora los planes y programas de estudio de la ENTS desde la crítica.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Méndez, Manuel (2007), "Entender la didáctica, entender el currículum", Miño y Dávila editores, España, 400 pp.
- Badilla, L. (2009). El campo de la evaluación: El contexto, lo axiológico y la prospectiva. En B. Orozco Fuentes, *Currículum: Experiencias y configuraciones conceptuales en México* (págs. 191 - 216). Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores.
- De-Silva, Tomás (2001), "Documentos de identidad: una introducción a las teorías del currículum", Octaedro, España, 190 pp.
- Gamboa Guerrero, S. R. (Junio de 2023). *El Currículum y práctica educativa en el plan de estudios 2019 de la Escuela Nacional de Trabajo Social - UNAM*. Recuperado el 20 de Enero de 2024, de TesiUNAM:
- Mardones José. y Ursúa Nicanor (1991), "Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Nota histórica de una polémica incesante", 19- 57.
- Marín Cortés, R. (2018). *El trabajo social mexicano hoy: Apuntes para una reinterpretación de su contemporaneidad*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2021, de Revistas UNAM: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/70311>
- Márquez Algara, Laura (2015), "Hacia la elaboración de un currículum práctico", Tintanueva, México, 80 pp.
- Ornelas, A., y Tello, N. (2014). *Research Gate*. Recuperado el 29 de Julio de 2021, de Historia del Trabajo Social en México: https://www.researchgate.net/profile/Adriana_Ornelas4/publication/351448234_Historia_del_Trabajo_Social_en_Mexico/links/60988d8e299bf1ad8d8d81be/Historia-del-Trabajo-Social-en-Mexico.pdf
- Quezada, M. (1995). Perspectivas metodológicas en Trabajo Social. En M. Quezada, T. Maltus, N. Rodríguez, L. Onetto, D. Paiva, & M. Ponce de León. Lima, Perú: CELATS. Recuperado el 23 de Noviembre de 2021, de Universidad de Costa Rica Trabajo Social: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000380.pdf>
- Tello Peon, N., & Ornelas Bernal, A. (2014). *Historia de Trabajo Social en México*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2021, de Nelía Tello: <http://neliatello.com/docs/Historia-TS-en-Mexico.pdf>
- Tello, N. (2008). *Apuntes de Trabajo Social*. México: Editores Buena Onda.
- Trabajo Social UNAM. (s.f.). *Escuela Nacional de Trabajo Social*. Recuperado el 27 de Febrero de 2024, de Claustros académicos: <https://sites.google.com/ents.unam.mx/claustrosacademicos/claustros?authuser=0>
- Urbalejo, C. (2023). La situación-problema como unidad de análisis epistémico para el Trabajo Social Contemporáneo. En *Trabajo Social - UNAM* (págs. 13 - 27). UNAM. Recuperado el 8 de Mayo de 2024, de La situación-problema como unidad de análisis epistémico para el Trabajo Social Contemporáneo: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/86723>